

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		124/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN19-2025
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas y adquisición de bienes Informáticos para la SEG		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 catorce horas del día 22 de octubre de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a Adán Sánchez Sánchez, conservando sus funciones los C.C., Zoila Bonilla Rodríguez, Suplente de la Secretaria y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN19-2025**, correspondiente a la contratación del servicio de arrendamiento de aulas y adquisición de bienes informáticos para la SEG.

De igual forma se encuentran presentes las C.C. Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Florencio Vieyra Caudillo, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN19-2025, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES.

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en las mismas:

Anexo 1A. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1A de las bases.

Anexo 1B. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1B de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		124/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN19-2025
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas y adquisición de bienes Informáticos para la SEG		

ADJUDICACIONES.

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integra las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con las condiciones de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo. Apertura	Licitante	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
1	LF del Bajío S.A. de C.V.	1B	1
4	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	1B	3
5	Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	1B	2
7	Alberto José Villafuerte Villegas	1A	1
8	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	1B	3
9	Sentinel TI, S.A. de C.V.	1B	3
10	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1B	2 y 4

FIRMA DE CONTRATO

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 29 de octubre de 2025 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		124/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN19-2025
Contratación del servicio de arrendamiento de aulas y adquisición de bienes informáticos para la SEG		

Fundamento del Acto:

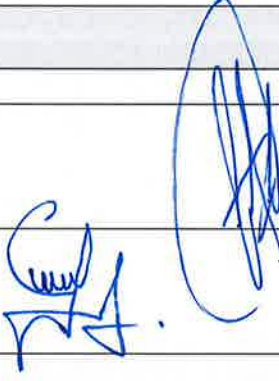
La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 14:20 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

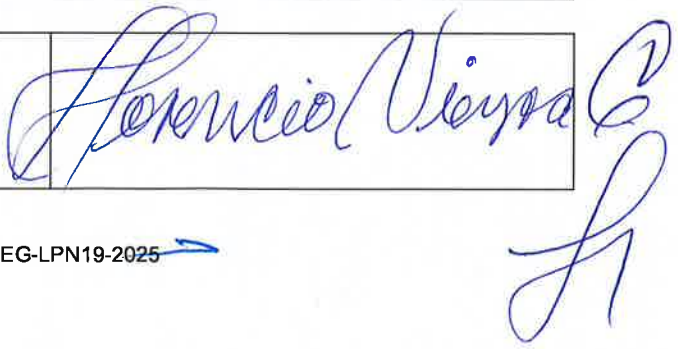
Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Adán Sánchez Sánchez Suplente del Presidente para este acto	  
Zoila Bonilla Rodríguez Suplente de la Secretaria	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	
José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Florencio Vieyra Caudillo Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	--

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN19-2025****DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES****Licitante: Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
3	En el punto 3.02. Se solicita SISTEMA OPERATIVO: Licencia original de Windows 11 SL, debiendo tener preinstalado Windows 11 Pro 64 Bits en español preinstalado de fábrica por el acuerdo que tiene la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) con Microsoft, y el licitante en su propuesta no especifica que el equipo tenga preinstalado Windows 11 Pro 64 Bits en español con el acuerdo que tiene la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) con Microsoft.

Licitante: Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
3	En el punto 3.01, se solicita PROCESADOR: AMD Número de núcleos indistinto, familia de proc. Ryzen 3 serie 8000 o superior, velocidad de frecuencia base indistinto, Cache total mínimo indistinto, TDP 35 W máximo, chipset Pro 600. o INTEL número de núcleos indistinto, familia de proc. Core i3 de decimocuarta generación o superior, velocidad de frecuencia base indistinto, Cache total mínimo indistinto, TDP 35 W máximo, chipset Intel Q670; y el licitante en su propuesta no especifica el Chipset.



EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN19-2025

DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Licitante: Calher Construcciones, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
Todas	En el marco del procedimiento de evaluación de las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN19-2025, se llevó a cabo la revisión documental y cualitativa de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria. Del análisis de la documentación entregada por el licitante CALHER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., se advierte que el escrito identificado como Anexo 8, exigido conforme a lo previsto en el punto 5.3 de las Bases, fue presentado sin contener firma autógrafa, incumpliendo con lo establecido en las bases. La ausencia de la firma autógrafa en el citado documento implica el incumplimiento de un requisito formal y obligatorio, cuyo cumplimiento fue expresamente previsto como condición para la participación válida en el procedimiento de licitación. En atención a lo anterior, y con fundamento en el punto 10.1, incisos a) y c) de las Bases de la Licitación, que establecen como causas de descalificación: 10.1 Desechamientos y descalificaciones de propuestas: a) Las que hubieren omitido alguno de los requisitos, lineamientos o condiciones establecidas en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la licitación. c) Por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Bajo este contexto, se determina procedente la descalificación del licitante CALHER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., por haber incumplido con un requisito esencial de carácter formal, lo cual impide considerar su propuesta para efectos de adjudicación.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Modulrent, S.A. de C.V.	1	1A	1	Arrendamiento de 8 Aulas Móviles de 6.00 X 7.32 mts., por 5 meses y 4 Aulas Móviles de 6.00 X 7.32 mts., por 9 meses.	2,997,440.00	2,997,440.00	2,997,440.00
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1	1B	5	Computadora portátil Apple modelo MacBook Pro 14"	58,000.00	290,000.00	290,000.00
Sentinel TI, S.A. de C.V.	2	1B	5	Monitor de 27"	2,070.04	10,350.20	10,350.20
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	3	1B	180	Computadora escritorio 1 edu	13,623.04	2,452,147.20	
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	4	1B	20	Multifuncional laser mono mediano	9,278.84	185,576.80	2,637,724.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

 Adán Sánchez Sánchez Suplente del Presidente para este acto	 Zoila Bonilla Rodríguez Suplente de la Secretaria	 Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal
 José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	 Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	